

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 1.235/2015

En relación a la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2014, aprobada por Decreto de esta Alcaldía número 13/2014,

publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 7 de febrero de 2014, y conforme a lo señalado en la Ordenanza General reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas en base a la convocatoria mencionada, cuyo importe es superior a tres mil euros, señalándose los beneficiarios, programa (área), cantidad concedida, finalidad de la subvención y crédito presupuestario al que se han imputado.

| Beneficiario | Importe | Finalidad subvención | Programa | Partida presupuestaria |
|------------------------------------|---------|---|----------|------------------------|
| Atlético Villanueva de Fútbol Base | 24.000€ | Gastos de funcionamiento del citado Club durante la temporada 2013-2014 | Deporte | 341.481 |
| Atlético Villanueva de Fútbol Base | 16.000€ | Pago licencias federativas, mutualidad de futbolistas, arbitrajes y demás gastos deportivos | Deporte | 341.481 |

El resto de las subvenciones concedidas, de cuantía inferior a la señalada, se encuentran relacionadas en el Decreto de Alcaldía número 14/2015, publicado en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (www.villanuevadecordoba.es).

ba.es).

Villanueva de Córdoba, 16 de febrero de 2015. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.
